



MARITIMA DE COMERCIO Cía. Ltda.



ISO 9001:2008
Certificate Number: 41100

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARÍTIMA DE COMERCIO CÍA. LTDA. MARDCOMSA

En la Avenida Malecón y Calle 19, tercer piso del Edificio El Navío, de esta ciudad de Manta, a los 29 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 10H05, se reúnen los socios de la compañía MARITIMA DE COMERCIO CÍA. LTDA. MARDCOMSA, en el establecimiento donde funcionan sus oficinas.- Dirige esta sesión el Gerente General *Ing. Jorge Manuel Costain Chang*, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el *Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo*.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los socios concurrentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el detalle que se anexa al expediente de la presente sesión.- El señor Director solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los socios asistentes los temas para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión de acuerdo la respectiva convocatoria que por escrito les ha cursado la Gerencia General con fundamento a lo establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías y Art. 10º del estatuto social de esta empresa. El señor Secretario expresa que la presente Junta debe tratar los aspectos relacionados con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, el Informe del Gerente General e Informe de Comisario, y resolver sobre las utilidades correspondientes al mismo ejercicio económico.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta Junta General aceptan reunirse y celebrarla en forma universal, conforme así lo facultan los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-Hace uso de la palabra el *Ing. Manuel Costain Chang*, Gerente General, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los socios asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte del señor Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el socio *Ing. Mariano Zambrano Segovia*, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que esta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.-

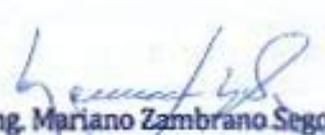
Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con el quórum decisorio necesario para así hacerlo, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y aprobar los informes del Gerente General y de Comisario referentes al mismo periodo.
2. Disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2012, sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

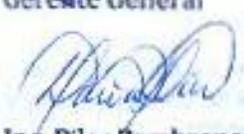
Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el señor Director concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **MARÍTIMA DE COMERCIO CÍA. LTDA. MARDCOMSA**, firmando para constancia los aquí presentes.-



Ing. Manuel Costain Chang
Gerente General



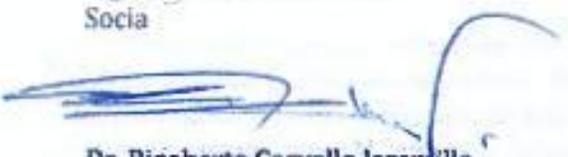
Ing. Mariano Zambrano Segovia
Socio



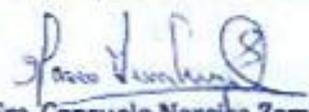
Ing. Pilar Zambrano Vera
Socia



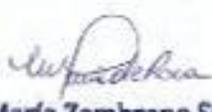
Ing. Mariano Zambrano Vera
Socio



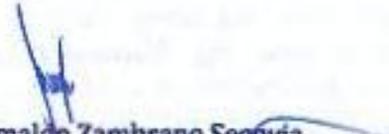
Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo
Gerente General NEGOCORP Cía. Ltda.



Sra. Consuelo Narcisca Zambrano Segovia
Socia



Sra. María Zambrano Segovia
Socia



Sr. Grismaldo Zambrano Segovia
Socio



Ing. Lucía Zambrano Segovia
Socia



Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo
Secretario ad hoc de la Junta